



Miércoles, Julio 6, 2016

Resumen:

El Concejo Municipal de Los Chiles declaró una moratoria de cinco años a la expansión del monocultivo de la piña, mientras se realizan estudios hidrogeológicos. Esto implica que los piñeros no podrán sembrar más, pero se respetarán los cultivos ya existentes.

En la sesión realizada en el edificio municipal, los manifestantes, que llegaron de varias comunidades, en su mayoría ganaderos, expusieron algunos de los problemas que les achacan a las piñeras. Entre otros, enumeraron daños a nacientes y contaminación de aguas, talas masivas, contaminación de humedales y erosión del suelo. También denunciaron el daño que causa la maquinaria en los caminos.

Periodista: María Siu Lanzas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/proh%C3%ADben-sembrar-m%C3%A1s-pi%C3%B1a-en-los-chiles>